



## **COMUNICADO DE PRENSA**

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: (787) 602-5954

### **"Proyecto de ley prohibirá la discriminación, no avalará matrimonio para gays"**

6 de abril de 2006 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano aclaró hoy que el proyecto de ley que será sometido a finales de este mes en la Legislatura para prohibir la discriminación por orientación sexual, género e identidad de género en el país no pretende legalizar el matrimonio para las parejas gays y lesbianas en el país. "Los fundamentalistas, al no encontrar cómo oponerse a que se prohíba la discriminación, venga de donde venga y en contra de quien sea, se han inventado que se pretende legalizar el matrimonio para las parejas del mismo sexo en la Isla. El proyecto de ley que presentarán los presidentes de los cuerpos legislativos será para prohibir la discriminación, no para lograr la igualdad en el matrimonio para las parejas gays y lesbianas del país", señaló Serrano.

En días recientes, la Fraternidad Pentecostal, la Juventud Republicana, entre otras organizaciones e individuos han estado realizando conferencias de prensa para amedrentar a la clase política puertorriqueña y para meterle miedo a este país. "Que Puerto Rico esté claro de que lo que pretende este proyecto de ley es erradicar la homofobia y eliminar el discrimen en todas las esferas públicas y privadas del país. Este no es un proyecto en contra de la Iglesia. Todo lo contrario, este proyecto establece claramente la separación existente entre la Iglesia y el Estado. Además, este proyecto no atenta contra los fundamentos de nuestra cultura, cuyos valores son el respeto a las diferencias, la hermandad y la inclusión de todos los seres humanos. Que no le pasen gato por liebre a nuestro pueblo. Basta ya de utilizar tácticas de miedo y falsedad para adelantar su agenda discriminatoria y homofóbica", continuó el líder comunitario.

A finales de este mes, un grupo de ciudadan@s de la organización Puerto Rico Para Tod@s acudirá a la Legislatura a radicar el proyecto de ley por petición para que el presidente del Senado, Kenneth McClintock, estampe su firma para que comience el proceso legislativo. "Estamos haciendo historia en nuestra patria. Lograremos, de una vez y para siempre, la igualdad para los miembros de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) puertorriqueñas. Confiamos en que l@s legislador@s no tengan miedo a estos intentos fundamentalistas de amedrentarl@s y que actúen de

acuerdo al juramento que hicieron de defender la igualdad ante la ley de todos los seres humanos y garantizar la inviolable dignidad de tod@s l@s ciudadan@s", finalizó el también presidente de Puerto Rico Para Tod@s.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org).*